

| | |
|--|--|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA: | |
| SECRETARÍA DE HACIENDA | |
| ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE: | |
| DICIEMBRE DE 2015 | |
| NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: | Subsecretaría de Ingresos |
| SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN: | Lic. Jorge Sánchez Rodríguez - Subsecretario de Ingresos |
| FUENTE Y ARCHIVO DONDE RADICA LA INFORMACIÓN: | Bases de datos y archiveros de la Subsecretaría de Ingresos, sita en Boulevard Benito Juárez No. 73, Esq. con Leyva e Himno Nacional, Colonia Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos. |
| FECHA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 13 de agosto de 2013 (SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA) |
| FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y MOTIVOS DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | Artículos 69 del Código Fiscal de la Federación, artículo 73 del Código Fiscal del Estado de Morelos, artículos 4 y 5 del Reglamento sobre la Clasificación de la Información a que hace referencia la LIPEM. El proporcionar dicha información, pone en riesgo la vida y la seguridad de las personas, en virtud de que trastoca la privacidad de las mismas. |
| PLAZO DE RESERVA: | 7 años |
| DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA: | Bases de datos y archivos que contienen datos fiscales. |
| PARTES O PARTE DEL DOCUMENTO QUE SE RESERVA: | Datos fiscales. |
| FORMATO DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA (archivo físico o archivo electrónico): | Físico y electrónico. |
| NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: | |
| Subsecretaría de Presupuesto | |
| SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN: | C.P. Jorge Michel Luna - Subsecretario de Presupuesto |
| FUENTE Y ARCHIVO DONDE RADICA LA INFORMACIÓN: | Base de datos y archiveros de la Subsecretaría de Presupuesto, sita en Plaza de Armas s/n, Casa Morelos Mezzanine, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. |
| FECHA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 8 de julio de 2014 (CUARTA SESIÓN ORDINARIA) |

| | |
|--|--|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA: | |
| SECRETARÍA DE HACIENDA | |
| ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE: | |
| DICIEMBRE DE 2015 | |
| FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y MOTIVOS DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | Artículos 44, 47, 51 numeral 1 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y los artículos 5 fracción VIII y 30 fracción VI, inciso f) del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Cuando el proporcionar información en poder de entes públicos, pudiera llegar a poner en riesgo la gobernabilidad, estabilidad y funcionamiento del Estado, -Municipios-, en atención a la democrática pluralidad política presente en la sociedad, se surte la condición necesaria para determinar la reserva de la misma, pues de lo contrario sería mayor el latente riesgo de ingobernabilidad, inestabilidad y parálisis de las funciones de los Gobiernos Municipales, ante las latentes manifestaciones de inconformidad. |
| PLAZO DE RESERVA: | 7 años |
| DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA: | Bases de datos y archivos que contienen la relación de los datos y montos sobre el adelanto realizado por la Secretaría de Hacienda a municipios de las participaciones federales en los años de 2012 y 2013, así como los datos de fechas y montos de descuento. |
| PARTES O PARTE DEL DOCUMENTO QUE SE RESERVA: | Se reserva en su totalidad, la relación que contiene los datos |
| FORMATO DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA (archivo físico o archivo electrónico): | Físico y electrónico. |

| | |
|---|---|
| <p>ELABORÓ: LIZETTE MAROLÍ REYES HERNÁNDEZ AUXILIAR JURÍDICO "A"</p> | <p>AUTORIZÓ: LIC. ISETH LÓPEZ OBISPO SUBPROCURADORA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTAS Y CONTENCIOSO FEDERAL</p> |
|---|---|

